

“DESDE EL VOLANTE”

—Por M. O. H.—

No desmayaremos hasta oír la clarinada del triunfo.

El Poder Ejecutivo ha pospuesto los efectos del Decreto No. 40 del presente año que venía a regular la Ley 35 de 1927, sobre la facultad del alza de la gasolina a cuarenta B. 0.40 centavos el galón, hasta el 1o. de Enero del año venidero de 1928; fecha esta en que se producirá la famosa mezcla alcohol-gasolina, según los contratistas “Berrocal y Co. Ltda.” Lo que no va a llevarse a cabo por los vientos que están soplando.

Amanecerá y veremos.

Mientras tanto permaneceremos con el ojo avizor.

Cuando se defiende una causa justa como la actual, en que cansados los obreros-choferes y dueños de carros de que el agente de Turismo Chas. L. Persons tenga monopolizada ese negocio dándole trabajo a unos cuantos solamente, que le compran llantas a él; y se lucha porque termine una explotación inicua; obrando con rectitud como en este caso lo hemos hecho; los deseos de los que tenemos la razón tienen que predominar, y el señor Persons “como agente de turismo tiene que ser eliminado por la Unión de Automedontes de Panamá.”

Los albores del triunfo han empezado a sonreírnos. Así nos expresamos porque cuando surgió el conflicto debido a que Persons no solo se conformaba con la Agencia de Turismo, sino que empezó a contratar los pasajeros de los “barcos locales” que llegan regularmente al puerto de Balboa, y en los cuales fincaban la esperanza de ganar algo los del volante que no le compran llantas; la Unión de Automedontes intervino como mediadora en el asunto, llegando a un acuerdo en la conferencia que tuvo una comisión de la Institución y Persons; aceptando éste: Solicitar todos los automóviles que necesitara para pasear los turistas, a la U. A. P. Dejar libres los “barcos locales.” Dar trabajo sin compromiso de comprarle llantas. Y entregar a la Unión de Automedontes el porcentaje que creyera conveniente de sus ganancias, por ser esta una Sociedad Benéfica.

Pero a los días de aceptar los puntos enumerados, el Sr. Persons envió una carta a la Unión exponiendo que creía inconveniente el arreglo. Ante esa actitud, la Unión de Automedontes declaró el boicot contra Persons, el que actualmente se sostiene.

En los últimos días del mes ppdo., de Octubre acercándose la fecha en que debían llegar los cuatrocientos 400 turistas bajo su dependencia, y ante la agonía en que el boicot lo

había puesto, Persons tuvo que apelar a la celebración de un contrato con varios dueños de carros, dándoles el 50% de sus ganancias; y comprometiéndose a pagarles B. 25.00 balboas por cada vez que vengan turistas y no los ocupe. Cuando antes, a la Unión de Automedontes sólo daría un porcentaje que se dejaba a su criterio; acorralado ha tenido que ofrecer el 50% de sus ganancias; primer triunfo que obtuvimos.

Hasta aquí no pararía el enojoso asunto; los choferes, viendo que los dueños de carros se habían asegurado su bienestar por medio de un contrato notarial, además del reparto del 50% de las ganancias que antes solo Persons obtenía; dispusieron no ir a trabajar el día 2. del presente mes, hasta tanto los dueños de carros no les firmaran un contrato obligándose a entregarles el 25% de aquel 50%. Mas como no llegaron a firmar ningún contrato, esos colegas se unieron a la huelga declarada el 2 del presente desde las 12 m. hasta la hora en que el vapor “Malolo” abandonara nuestras playas. Así fue que la mayoría de los dueños de carros presentaron éstos, pero no los choferes, y Persons tuvo que pagar hasta cinco B. 5 balboas a cada chofer para conseguir algunos; y éstos fueron varios de los que nunca trabajan por varios motivos entre otros, habérseles cancelado la licencia para manejar.

“La gran jugada” se llevó a cabo al llegar el “Malolo”, pues de los 400 turistas que estaba anunciado que traería, solo fueron 250; y 50 solamente pasearían bajo cuenta de Persons; 66 carros quedaron sin ocuparse; y según informes de varios presentes, Persons expresó: “Sálvese quien pueda.”

La mayoría de esos dueños de carros y choferes están reclamando, pues no les han pagado ni un centavo a pesar de que habían sido contratados 3 horas por B. 8.00 balboas, y que varios estuvieron parados en el muelle 6 de Balboa, como 15 horas. Al hacer ese reclamo se les ha contestado que era en son de propaganda que Persons quería tener los 80 carros frente al muelle; y que próximamente tendrían trabajo cada vez que lleguen turistas; pero no se les ha pagado nada.

Alerta compañeros! se les ha hecho la primera jugada; más tarde será peor; reflexionen detenidamente el caso, y notarán que van a ser los perjudicados.

Un periódico de la localidad publicó en estos días que la expropiación de varias casas por donde pasará la prolongación de la Avenida “A” se hace imposible; dejamos sin comentarios hasta tanto tengamos mejores informes al respecto. Solamente esperamos que la prolongación de la Avenida “A”, la pavimentación de varias avenidas y calles, y la construcción del Estadio Nacional, no vayan a dormir el sueño eterno.

DE MIS APUNTES SOCIALES

Por J. M. Vázquez Díaz

LA PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

Como una célebre conquista del trabajador, aparecen, dentro del salario, algunos medios de suavizar las durezas del contrato, cuyo análisis creemos de interés vital en este ensayo de lucha reivindicacionista. **EL DESTAJO O TAREA.**—Este medio parece tendiente a conseguir que el obrero quede a salvo de los abusos cometidos por los patronos, en cuanto a las jornadas diarias, a la vez que beneficiario con el percibimiento del salario íntegro, en un trabajo que puede realizar en un día o en menos tiempo, si es su voluntad. Es verdad que la tarea estimula grandemente la actividad del trabajador, pero es necesario convenir en que presenta inconvenientes graves para el obrero y el patrono. El primero sufre los abusos de la tasación, y sobre todo, en aquellas labores desconocidas para él, como la excavación. Se han dado casos de obreros que antes de terminar la jornada de ocho horas, han renunciado al beneficio y abandonado la obra, por desproporcionada, en relación con el salario devengado; para el segundo, es decir, para el patrono, el inconveniente consiste en el riesgo que corre, de recibir una obra imperfecta, sobre todo, en aquellos trabajos que, por circunstancias — como advierte Gide — no pueden ser examinados inmediatamente.

La convicción que tenemos de la nada recomendable que resulta el destajo, la afirmamos con los datos que nos ofrece la obra de Alfredo Palacios: “En defensa de los Trabajadores.” En ella hemos observado, revisando la declaración de principios y el programa mínimo del Partido Socialista Argentino, que en el ordinal “K” de este último, se pide a la Cámara Legislativa la prohibición del trabajo por tareas, así como el concertado por horas. Es en las labores agrícolas etc, donde resulta un poco más viable el sistema.

LA COMANDITA.—El sistema de comandita sólo se diferencia del destajo en que son tareas colectivas, no individuales. Un grupo determinado de obreros contrata una obra por un precio fijo que se distribuyen entre

si, sin la intervención del patrono. Se alega en favor de la comandita el hecho de trabajarse con una cierta independencia.

EL SISTEMA DE PRIMAS.—Consiste en que el obrero, aparte del salario que devenga, recibe un beneficio deducido unas veces de las excedencias de la producción mínima determinada por el patrono, y otras, de las economías realizadas por el mismo trabajador.

La Participación en los Beneficios.—Para tratar este punto con el detenimiento que se merece, creemos preferible transcribir lo que al respecto dice Gide: “Esa institución de la participación en los beneficios existe desde tiempo inmemorial entre los pescadores, pero el primer experimento consagrado por verdadero éxito, ha sido llevado a cabo en París, en 1842, por un pintor de puertas y ventanas, llamado Leclair.”

La participación puede revestir las más variadas formas, pero es menester en todo caso que sea contractual, es decir, que forme parte integrante del contrato del trabajador, que esté inscrita en los reglamentos de la casa y reconocida como un derecho, sin excepción de persona y bajo ciertas condiciones generales fijadas de antemano.”

“Suele ser fijada a prorrata de los salarios y las más de las veces, teniendo también en cuenta la ancianidad. En todo caso, no hay que hablar de participación e n los beneficios allí donde sólo se trata de simple gratificación.”

“La parte destinada a los obreros puede ser dada en dinero o ser depositada a oombre de ellos, en una caja de ahorros o de retiro. Este último sistema, designado a veces con el nombre de participación diferida, es el más usado, en Francia; tiene la ventaja de asegurar el buen empleo de la alocación suplementaria; pero por otra parte, al aplazar la fecha de su posesión, debilita la acción estimulante que se espera de la participación: la participación en los beneficios cuenta con numerosos partidarios que de ella esperan muchas ventajas, así desde el punto de vista moral, como desde el punto de vista económico: 1o. — Reconciliar el tra-

(Pasa a la quinta)

LA TAHONA
Expendidora del sabroso
Café, Chocolate y sin rivales
Bizcochos.

HOTEL ITALIANO

Nuestro Menú variado, es lo apetecido por la clientela. Atendemos Banquetes en nuestros Comedores y a domicilio.

TENEMOS TODOS LOS MARTES Y JUEVES:

MACARRONES.

LOS DOMINGOS:

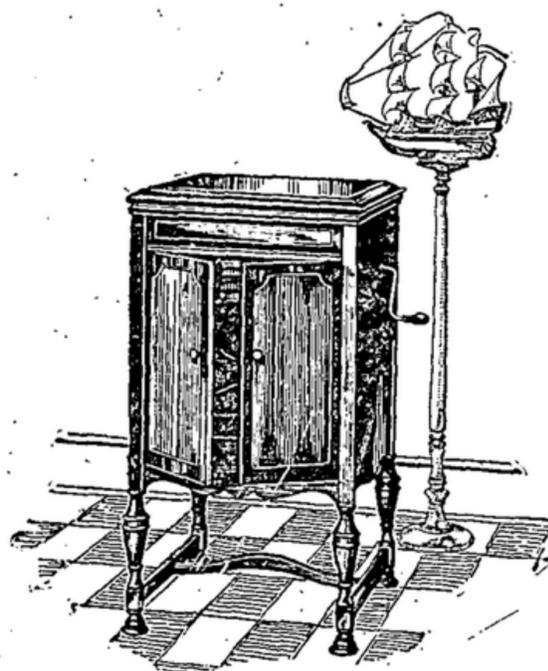
Ravioles y Macarrones

Despachamos portaviandas. Cuartos ventilados y espaciosos. Licores y Vinos nacionales y extranjeros para la mesa.

AVE: CENTRAL No. 64 - TEL. 833

LORENZO S. TULIPANO -- Prop.

LA MEJOR OPORTUNIDAD DE OBTENER UNA VICTROLA ORTOFONICA, A POCO COSTO, TAL COMO LA DEL PRESENTE GRABADO, O UNA MAQUINA DE ESCRIBIR “TORPEDO” ES SUSCRIBIENDOSE AL CLUB DEL SR. GERVASIO GARCIA



“LA POSTAL”
GERVASIO GARCIA

Ave. Central No. 68. — — — — — Panamá, R. P.